

## eficientes defensa

concepto de buques para que puedan pegarse a esas instalaciones. Dijo que en el año pasado, Autoridad Portuaria de Manta gastó 4 millones de sucres en mantenimiento de dichas defensas que son de madera, motivo por el cual opinó que se debe pedir el asesoramiento de compañías expertas en la construcción de defensas

de los muelles para instalar un nuevo sistema que termine con el peligro que significan las defensas actuales que ya han causado problemas a buques que han tenido que acoderar en los muelles de aguas profundas.

## monumento ador

está reabierta. Una de las instituciones local APET, Asociación de Periodistas Especializadas en Turismo, mediante su presidente Sr. César A. Dávalos Herrera, se ha pronunciado que dicha obra de arte se la levante en el sector conocido como la Loma de los Vientos, por el punto geográfico que levanta y se destaca en la ciudad.

## Santa Martha

va comisión de dicho mercado. El financiamiento para esa obra se lo tomará de un fondo de 10 millones de sucres con que cuenta la Municipalidad para obras de beneficio comunal.

## Políticos rente

El político en la marcha de dicha función. Dijo, incluso que si era necesario moralizar la administración pública los directores de los partidos políticos tomarían las medidas convenientes para imponer moralidad en las esferas de la administración local.

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA COMPANÍA ANÓNIMA".

1.—Celebración de la escritura pública: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA COMPANÍA ANÓNIMA", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Manta, el 20 de abril de 1978; fue aprobada por el Dr. Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 7835 de 21 de diciembre de 1978.

La inscripción en el Registro del Cantón Manta consta bajo el No. 225 del Registro Mercantil.

2.—Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los cónyuges: Ing. Comercial Galo Edwin Palacio Barberán y señora Graciela Violeta Hanze Bello de Palacio, por sus propios derechos; además comparece el Ing. Galo Edwin Palacio Barberán como mandatario de los cónyuges Luis Fernando Palacio Ojeda y señora Betty Barberán Verduga de Palacio; señor Julio Palacio Barberán, por sus propios derechos; señor Ing. Eléctrico Jorge Emilio González Melgar, por sus propios derechos; y, María Antonieta Hanze Robles, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta a excepción del señor Julio Palacio Barberán quien reside en la ciudad de Quito.

3.—Denominación: La Compañía se denomina "INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA COMPANÍA ANÓNIMA". Su plazo de duración es de veinticinco años.

4.—Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Manta.

5.—Objeto Social: El objeto social de la Compañía es el de comprar, vender o construir; y, generalmente negociar con bienes raíces, o importar o exportar materiales que sirvan para la construcción.

6.—Capital Social: El capital social de la Compañía es de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SUCRES, dividido en mil ochocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.—Integración de Capital: El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

ESPECIE	SL.	1'865.000
NUMERARIO	SL.	3.000

8.—Forma de Administración y Representación Legal:

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente.

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de Marzo de 1980

Dr. Ernesto Andrade Veloz  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO